



SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

2021

La Facultad de Obstetricia y Enfermería ofrece orientación psicopedagógica a los estudiantes derivados por sus respectivas tutoras académicas, con el fin de que sean capaces de reconocer los aspectos que podrían estar interfiriendo en su rendimiento académico e identificar estrategias de estudio eficaces.

La atención de alumnos en apoyo psicológico y orientación psicopedagógica contribuye a conservar la salud mental de los estudiantes mediante acciones de promoción, prevención y cuidado psicológico, brindando atención y acompañamiento a aquellos que lo requieran.

Características de la atención

Durante el año 2021, continuando con lo dispuesto por las autoridades de la facultad desde el inicio de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el Covid-19, la atención de los alumnos en el Servicio Psicopedagógico de la FOE se ha brindado de forma virtual. El procedimiento establece que los alumnos son referidos al servicio por su tutor o tutora, por la jefa de la Oficina de Bienestar Universitario de la facultad, por algún otro docente o acuden por iniciativa propia.

La atención está a cargo de una profesional en psicología a través de sesiones de entre 45 minutos a una hora de duración. Si fuera necesario, el alumno es derivado a algún centro de salud mental a fin de que reciba la atención que requiere.